

Acta de la sesión del 9 de septiembre de 2014

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2014, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asiste la Vicerrectora, profesora Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Olga Regueira, Guillermo Hortas, Patricia Altamiranda, Florencia Perduca, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Melina Blostein, Florencia Iglesias y las consejeras graduadas Susana Lezcano y Laura Giacomini. Se encuentran ausentes las consejeras docentes Silvia Firmenich Montserrat, Graciela Abarca, Martina Fernández Polcuch, Ana María Silva; los consejeros alumnos Grisel Franchi, María Aurelia Gigena, María Paula Guarido, Vanina Rinaldi y la consejera graduada Estela Lalanne.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 18:30, ingresa la consejera alumna María Luz Bringas

Asegurado el quórum con la presencia de nueve consejeros, comienza la reunión a las 18:05 para tratar el Orden del día N° 8/14.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de julio de 2014.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2014.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2014.
4. Informe del Rectorado.
5. Oficialización de los padrones y las candidaturas de Coordinadores suplentes de AENS y ELE.
6. Solicitud de autorización del XIII Congreso Nacional de Profesores de Francés.
7. Prórroga de cargos de tutores institucionales.
8. Aprobación del cronograma de elecciones de Consejeros Docentes, Consejeros Alumnos, Jefes de Carrera y Coordinadores de Trayectos.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de julio de 2014.

Se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Olga Regueira, Patricia Altamiranda, Mónica Herrero, Guillermo Hortas; las consejeras alumnas Melina Blostein, Florencia Iglesias y la consejera graduada Laura Giacomini.

Se abstienen la consejera docente Florencia Perduca y la consejera graduada Susana Lezcano por haber estado ausentes.

2.-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2014.

Se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Olga Regueira, Mónica Herrero, Guillermo Hortas, Patricia Altamiranda; las consejeras alumnas Melina Blostein, Florencia Iglesias y la consejera graduada Susana Lezcano

Se abstienen la consejera docente Florencia Perduca y la consejera graduada Laura Giacomini por haber estado ausentes.

3.-Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2014.

Luego de una corrección se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Olga Regueira, Mónica Herrero, Patricia Altamiranda; la consejera alumna Florencia Iglesias y la consejera graduada Susana Lezcano

Se abstienen los consejeros docentes Guillermo Hortas, Florencia Perduca; la consejera alumna Melina Blostein y la consejera graduada Laura Giacomini por haber estado ausentes.

4.- Informe del Rectorado.

a) Planes de Estudios:

El Rectorado elevó a la Dirección de Formación Docente la carta que elaboró el Consejo Directivo después de la sesión extraordinaria del 19 de agosto. También convocó a los jefes de carrera para comenzar a trabajar con los profesores de los distintos trayectos, quienes ya se encuentran elaborando la adecuación al diseño jurisdiccional.

El Rectorado informa que concurrió a varias reuniones con la Asesoría Técnica de Dirección de Formación Docente para recibir orientación sobre la reorganización de las horas.

b) Reuniones Informativas sobre los Planes de Estudios:

Se realizaron tres reuniones informativas sobre los diseños curriculares en las que participaron alumnos y docentes. Se respondieron preguntas y dada la repercusión que tuvieron estas reuniones se convocó a los alumnos a otras jornadas en las que nos hicieron llegar su aporte para la elaboración de los diseños. Se realizó un informe sobre lo recabado en estas jornadas que será enviado a los grupos de trabajo a través de los jefes de carrera.

c) Mantenimiento: Surgió un inconveniente con el agua que entra con poca presión al establecimiento. Esto ocasiona fallas en el funcionamiento del tanque del edificio nuevo. Se realizaron los reclamos correspondientes pero aún el inconveniente continúa.

d) Cooperadora: No hay novedades acerca de lo informado en la reunión pasada. Se espera una convocatoria a una reunión luego de la presentación del informe sobre los juicios realizada por el abogado Pablo González ante los abogados de la Dirección General de Servicios a Escuelas.

e) Inscripción Online: El Gobierno de la Ciudad convocó a las instituciones de nivel terciario para que enviaran personal del establecimiento a tres reuniones de capacitación para la inscripción online, una por cada turno. El personal de Bedelía que asistió observó que el sistema estaba pensado y realizado para que funcione en las inscripciones de nivel primario y medio. Ninguna de las funciones del sistema es aplicable al nivel terciario.

5.-Oficialización de los padrones y las candidaturas de Coordinadores suplentes de AENS y ELE.

- Se presentan los padrones electorales y los candidatos..

Candidatas: Coordinadora para el programa AENS (Suplente)

PLOTQUIN Silvana Mariel (Portugués)

GERENDI Graciela Raquel (Francés)

GIANNUNZIO Patricia Noemí (Inglés)

Candidata: Coordinadora para el programa ELE (Suplente)

DURAÑONA Marina Alicia

El Consejo Directivo resuelve la oficialización los padrones y las candidaturas de Coordinadores suplentes de AENS y ELE.

-Se aprueba por unanimidad.

6.- Solicitud de autorización del XIII Congreso Nacional de Profesores de Francés.

- Se lee la carta presentada por la profesora Alejandra Nasser en representación del comité organizador del XIII Congreso Nacional de Profesores de Francés en la que solicita autorización para realizar el congreso en la sede del instituto los días jueves 21 y viernes 22 de mayo de 2015 de 8 a 18 hs.

-Se aprueba por unanimidad.

7.-Prórroga de cargos de tutores institucionales.

La Rectora explica que los tutores que están en funciones en este momento, profesores Jorge Medina, Lorrain Ledwith y María Soledad Battovaz cumplieron su mandato durante el rectorado anterior y obtuvieron una prórroga que vence en el mes de octubre de este año.

La Rectora propone prorrogar los mandatos de los tutores hasta la primera sesión del Consejo Directivo del año próximo en la que se presentará un nuevo cronograma electoral. Esta propuesta se debe a que un cambio de tutores en el período de finalización de clases y mesas de examen obstaculizaría el buen funcionamiento del espacio de tutoría.

La rectora notifica al Consejo Directivo que las elecciones se deben realizar de acuerdo al ROI elevado porque lo que no se encuentra especificado en el ROM se debe tomar del ROI.

Los Consejeros manifiestan no estar de acuerdo en realizar una elección de tutores institucionales cuando rige un reglamento orgánico institucional que no contempla este cargo. Los consejeros opinan que no se puede llevar a cabo una elección siguiendo los lineamientos de un reglamento que no está aprobado o vigente todavía.

El Consejo Directivo decide prorrogar los mandatos de los cargos de tutores institucionales hasta que esté aprobado el Reglamento Orgánico Institucional para convocar a elecciones.

-Se aprueba por unanimidad.

8.- Aprobación del cronograma de elecciones de Consejeros Docentes, Consejeros Alumnos, Jefes de Carrera y Coordinadores de Trayectos.

La Rectora Paula López Cano explica que el personal de la Asesoría de Legales de Formación Docente le informó que debido a que nuestro ROI caducó, la elección se debe realizar de acuerdo al ROM y en los casos en el que el ROM no da una pauta específica, se debe aplicar el ROI elevado.

La Rectora propone un cronograma electoral basándose en el ROI elevado donde plantea para la elección de Consejo Directivo el siguiente número de consejeros (7 consejeros alumnos y 9 consejeros docentes).

Los consejeros manifiestan que las elecciones deberían ser planteadas de acuerdo al ROI (RM 1140/85 SE 280/89) porque no lo consideran caduco hasta tanto no llegue aprobado el ROI elevado.

Se modifica el cronograma:

Elecciones Nivel Superior - Cronograma Electoral 2014

Jefaturas de Carrera

Jefes de Carrera (1 titular y 1 suplente por carrera)

* Profesorado en Alemán	* Traductorado en Alemán
* Profesorado en Francés	* Traductorado en Francés
* Profesorado en Inglés	* Traductorado en Inglés
* Profesorado en Portugués	* Traductorado en Portugués

Consejo Directivo

- * Consejeros Alumnos (6 titulares y 3 suplentes)
- * Consejeros Docentes (8 titulares y 4 suplentes)

Coordinaciones de Trayecto

- * Coordinador de Trayecto de Construcción de la Prácticas Docentes Portugués.
- * Coordinador de Trayecto Centrado en la Formación de la Lengua extranjera Inglés.

Viernes 26 de septiembre

Llamado a elecciones
Exhibición de padrones
Presentación de la Junta Electoral

Viernes 10 de octubre

Límite de impugnación de padrones
Cierre de padrones

Martes 14 de octubre

Oficialización de padrones por Consejo Directivo.

Viernes 24 de octubre 16 hs.	Cierre de presentación de lista de candidatos
Viernes 31 de octubre	Límite de impugnación de listas de candidatos (pase a Junta Electoral para oficialización de listas)
Martes 4 de noviembre	Publicación de listas oficializadas
Viernes 21 de noviembre –20 hs.	Cierre de campaña electoral

Miércoles 26 y jueves 27 de noviembre – ELECCIONES - 8:30 a 21:00 hs.

Martes 9 de diciembre	Asunción de los Consejeros electos en sesión ordinaria de CD.
Martes 16 de diciembre	Asunción de los Jefes de Carrera y Coordinadores electos.

Los consejeros resuelven aprobar el cronograma electoral y que el número de consejeros a ser elegido para renovar el Consejo Directivo respete el Reglamento Orgánico Institucional (RM 1140/85 SE 280/89), Consejeros Alumnos (6 titulares y 3 suplentes), Consejeros Docentes (8 titulares y 4 suplentes).

-Se aprueba por unanimidad.

La consejera docente Mónica Herrero plantea tratar sobre tablas el tema de un programa de capacitación que enviaron por mail los jefes de carrera sobre un ciclo de cine de películas bélicas y otro ciclo sobre temáticas económicas que se están ofreciendo dentro del marco de la institución.

-Se aprueba por unanimidad.

La Rectora, Paula López Cano informa que esta institución desde finales de la década de 1990 recibe becarios de un programa financiado por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional que tiene convenio con el British Council, el Gobierno de Francia, y la Comisión Fulbright de los Estados Unidos. El Ministerio de Educación de Nación le delega a cada jurisdicción la asignación de las instituciones que reciben a los becarios. Este año recibimos a una becaria de Francia, una becaria de Inglaterra y dos asistentes estadounidenses. La consejera alumna Melina Blostein parte a París en septiembre como becaria representando a Argentina en este programa. El programa tiene referentes jurisdiccionales, en la Ciudad de Buenos Aires el referente es la Dirección Operativa de Lenguas Extranjeras y su Directora es Cristina Banfi, profesora de la casa.

Como parte del programa los becarios o asistentes realizan actividades que se ofrecen a los colegios de la ciudad que solicitan su visita. La DOLE también organiza eventos de capacitación liderados por los becarios que son abiertos a toda la comunidad y se socializan a través del boletín de Política Lingüística. Las actividades se realizan en base a los intereses y áreas de conocimiento de los becarios.

Uno de los asistentes estadounidenses del Programa en nuestra institución le planteó a Analia Kandel, funcionaria de la Gerencia Operativa de Lenguas Extranjeras encargada de la gestión de la información, hacer un cine club con la temática de cómo Hollywood retrata las guerras de los últimos tiempos. Se trata de un proyecto con una mirada totalmente crítica y fue aceptado por los referentes jurisdiccionales, quienes solicitaron a nuestro instituto el uso de un espacio para esta actividad.

La consejera Mónica Herrero pregunta quién supervisa esta actividad y garantiza que en la presentación haya un verdadero debate.

La Rectora, Paula López Cano, contesta que el planteo de la propuesta es totalmente crítico, destinado a hacer una deconstrucción de cómo plantea el conflicto la industria cultural de Hollywood.

La consejera Mónica Herrero plantea que no le parece adecuado que en el Lenguas Vivas presenten un cine club y que la propuesta sean cinco películas bélicas. Pregunta quién avala, quién coordina esta actividad y si hay garantía de que van a ser escuchadas distintas voces.

La consejera Patricia Altamiranda manifiesta que los alumnos mediante un mail a un profesor también manifestaron su preocupación por el contenido de estas películas.

La Rectora, Paula López Cano, informa que los asistentes están en la institución desde los primeros días de abril y han demostrado un espíritu crítico y el proyecto fue presentado a la Dirección Operativa de Lenguas Extranjeras, que lo evaluó y luego solicitó a la institución el espacio para presentarlo.

La consejera Olga Regueira propone que las actividades académicas promovidas dentro de la institución sean avaladas por el Consejo Directivo para que todos los consejeros estén enterados de qué se está tramitando dentro de la institución y puedan dar su opinión al respecto.

Agrega que probablemente el espíritu crítico se manifieste en muchas de las posturas de estas películas pero opina que podría haber sido más explícito en la convocatoria.

El consejero Guillermo Hortas considera que el Consejo Directivo merecería ser informado sobre estas actividades que vienen avaladas de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional y expresa su opinión de que en una institución de educación superior no se debería tener miedo de que algunos docentes o alumnos se quejen porque estas polémicas son fundamentales para formar pensamiento crítico.

La Rectora, Paula López Cano, propone que toda actividad académica que se presente con el tiempo de antelación necesario será sometida al Consejo Directivo para ser debatida.

La consejera Florencia Perduca considera que no es necesario que el Consejo supervise el contenido de las actividades de extensión porque en su opinión, nuestros alumnos tienen visión crítica de sobra. Agrega que queda claro desde la presentación del folleto promocional de la actividad, por la manera en que está expresado y realizado el fotomontaje, cuál es el objetivo que plantea el ciclo de cine. Explica que el material visual muestra la manera en que “Mainstream Hollywood” construye las distintas escenas del gran relato de la guerra y es evidente que se va a trabajar la deconstrucción del relato. Expresa también que nadie va a venir a esta institución a subestimar a su audiencia y hacer apología de la guerra, es impensado.

Como institución opina que no podemos estar cercenando discursos porque estaríamos en contra de quiénes somos, lo más lógico debería ser poder plantear la diversidad.

La consejera Mónica Herrero solicita que conste en actas que en ningún momento su planteo fue para cercenar, ni censurar. Fue una consulta sobre que se está haciendo porque le parece que el Consejo Directivo debería estar informado sobre las actividades que no provienen del seno de la institución y saber de qué se trata para poder debatir.

Solicita también que conste en actas que en ningún momento dijo que alguien por ser alumno no tiene derecho a exponer porque hay alumnos que superan con creces a profesores. Aclara que en ningún momento fue un planteamiento para el alumno pero expresa su preocupación porque estas actividades son abiertas a la comunidad, dictadas por pasantes y con sobre exceso de algunas temáticas y no de otras.

La consejera Florencia Perduca quiere que conste en actas que en ningún momento quiso decir que la consejera Mónica Herrero subestimó a los alumnos o lo relacionó con el discurso de la consejera.

La Rectora se compromete a informar al Consejo en la medida de lo posible sobre las propuestas de actividades de extensión.

La consejera Olga Regueira le solicita a la rectora que los miembros del Consejo Directivo además de ser informados sobre las actividades sean también informados sobre los programas y aclara que no tenía conocimiento sobre este programa al que hizo referencia del cual provienen las actividades realizadas por asistentes o pasantes.

Siendo las 20:30, se levanta la sesión.